Programa de Posgrado en Artes y Diseño[1]

Instructivo de la Convocatoria de Doctorado
para el ingreso en el semestre **2025-1,** que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

El Programa de Posgrado en Artes y Diseño contempla en su oferta educativa el Doctorado en Artes y Diseño, el cual es objeto de este instructivo. Se imparte en la modalidad presencial y la duración de los estudios es de ocho semestres para los estudiantes de tiempo completo y de diez semestres para los estudiantes de tiempo parcial.

Los planes de estudio se impartirán por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

Plan de estudios	Campos de conocimiento	Entidad donde se imparte
Doctorado en Artes y Diseño Clave: 5139	→ Artes Visuales → Diseño y Comunicación Visual → Docencia en Artes y Diseño → Cine Documental	02 Facultad de Artes y Diseño

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

[1] Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, que cumples con las especificaciones requeridas en cada uno. Puedes consultarlos en:
https://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/paginas/106/planes-de-estudio

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 **(hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadro 1)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.

- En la sección ***Información básic*a**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato .jpg o .png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.

- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón "*Enviar solicitud*"**.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos**.**

- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. **Acta de nacimiento*.**	De ser aceptada o aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. **CURP** actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. **Identificación oficial vigente**, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM. **Escanea ambas caras en una sola página tamaño carta.**
4. **Grado de maestría** preferentemente en alguno de los campos de conocimiento del Programa o afines a juicio del Comité Académico. **Escanea ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.**	En caso de no contar con el Grado de maestría, podrás presentar: - **Aspirantes egresados de la UNAM**, copia simple del acta de examen de grado con resultado aprobatorio. -**Aspirantes egresados de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM**, copia certificada del acta de examen de grado en la que se indique que ya estás graduada(o), emitida por la institución de procedencia.
5. **Certificado de estudios de maestría** (100% de créditos y total de actividades académicas) cuyo **promedio mínimo sea de 8.0** (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberás anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.	Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar, sin excepción, la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberás solicitarse con anticipación.

Documentos	Consideraciones adicionales
6. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. Aspirantes Nacionales: $470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.) Por concepto de "***EXAMEN-ARTES Y DISEÑO***" Aspirantes Extranjeras(os): 150 USD Extranjeras(os) que radiquen en México tendrán que realizar el pago de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.) Es importante mencionar que los montos hacen referencia a la nacionalidad, no al lugar de residencia.	**Aspirantes Nacionales:** Banco BBVA, mediante un ***número de referencia bancaria individual*** que deberás solicitar al Programa de Posgrado en Artes y Diseño vía correo electrónico a la siguiente dirección: **pago.aspirante@posgrado.unam.mx** indicando tu nombre completo, el plan de estudios, el campo disciplinar para el cual realizas tu registro y nacionalidad. El ***número de referencia bancaria individual.*** Deberás solicitarlo con anticipación a partir del 8 de enero de 2024, de lunes a viernes y hasta 24 horas previas a la fecha límite para la entrega de documentos, ya que la respuesta de la generación del **número de referencia bancaria individual** no se realiza de manera inmediata. **Aspirantes Extranjeras(os):** Para el caso de pagos realizados desde el extranjero, no se utilizará el *número de referencia bancaria individual*, el pago se deberá realizar en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. o en algún banco que tenga convenio con el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., por la cantidad de **150 USD** dólares debiendo anotar el nombre de la o del aspirante (en el rubro Concepto), en el rubro Referencia en el número de cuenta bancaría de la UNAM, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de una o un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito. J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. **Número de Cuenta:** **001-01693118** Swift o Code: CHASUS33 **ABA Code: 111-000-614** Universidad Nacional Autónoma de México **Importante recordar que deberás correr por tu cuenta la comisión que se genere.** Deberas subir el comprobante en PDF que no sobrepase los **4 MB**.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE,** ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille**. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM;* puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A Publicación de aspirantes aceptadas(os) que continúan con el proceso de selección.
El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **viernes 8 de marzo del 2024** en la página:
https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home

Deberás tener a la mano el folio asignado (núm. de ID) en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

2.B. Segundo envío de documentación académica en el sistema del proceso de selección del Posgrado en

Artes y Diseño por parte de las y los aspirantes. La entrega de documentos será de forma digital y es personal. (Deberás tener a la mano el folio asignado y correo electrónico en el comprobante de registro de la DGAE). Los documentos se deberán cargar en el siguiente enlace:

https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php

El periodo de entrega es del **lunes 11 al viernes 15 de marzo del 2024**. Al momento de concluir tu entrega se te enviará un correo de recepción de documentos:

Cuadro 2. Documentos académicos para entrega digital

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Formato del aspirante con fotografía.	Disponible para su descarga en: https://docs.google.com/document/d/1TwZpUgo90ekl3AereEuTcQyYrpIJxAMQ/edit *El cual deberá estar debidamente llenado, firmado y deberá traer pegada una fotografía infantil.* El *NÚM*. ID será el número de identificación que te proporcionó el sistema al momento del registro. Archivo en PDF que no sobrepase los **4 MB**.
2. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.	Corresponde al mismo Comprobante de pago que se pide en el Cuadro 1. Documentos administrativos. Archivo en PDF que no sobrepase los **4 MB**. Consulta las especificaciones en el cuadro 1.
3. Currículum Vitae actualizado.	Con fotografía, actualizado y con los siguientes datos: ● Datos generales (nombre completo, fecha de nacimiento, CURP, RFC, nacionalidad, estado civil, domicilio, telefóno personal, telefóno celular y dirección de correo electrónico). ● Formación académica (nombre de últimos grados académicos y datos de las instituciones educativas de procedencia). ● Experiencia Académica (docencia, investigación, estancias de intercambio y publicaciones). ● Experiencia Laboral. ● Actividades y experiencias relacionadas con el **campo de conocimiento** de tu interés (obra). ● Distinciones. ● Idiomas. Extensión máxima de dos cuartillas, en formato PDF, tamaño carta y con un peso que no sobrepase **2 MB**, sin anexar documentos probatorios.

Documentos	Consideraciones adicionales
4. Anteproyecto de Investigación.	El Anteproyecto de Investigación deberá contener la siguiente estructura: • Carátula con Título y subtítulo de Anteproyecto de investigación, Campo de conocimiento, Campo disciplinar y Nombre de la o del aspirante. • Tema (general). • Planteamiento del problema. • Pregunta(s) de investigación. • Planteamiento prospectivo o supuesto hipotético. • Objetivo general. • Objetivos particulares. • Antecedentes y contexto actual del problema. • Enfoque conceptual (marco teórico, histórico y referencial). • Procesos de investigación o aspectos metodológicos. • Aportes de la investigación: social, académico, profesional, etc. • Índice tentativo. • Cronograma de actividades a desarrollarse en ocho semestres. • Fuentes de información (30 como mínimo) Dicho anteproyecto deberá estar escrito en español, utilizando fuente tipográfica Arial, a 12 puntos, con un interlineado de 1.5. La extensión máxima del documento es de 15 cuartillas. En formato PDF, tamaño carta vertical y con un peso que no sobrepase **4 MB.**
5. Portafolio Profesional.	El Portafolio Profesional deberá cumplir con lo siguiente: • Actualizado y relacionado con el **campo de conocimiento** de tu interés. • Contener de 15 a 20 imágenes de tu práctica profesional (una obra por página, máximo tres imágenes por serie o proyecto). • Incluir un texto breve que permita evidenciar la relación entre las imágenes y el campo de conocimiento de tu interés. • Cada imagen deberá llevar ficha técnica y/o pie de foto con los siguientes datos: autor, título, técnica, lugar, dimensiones y año. • Las y los aspirantes deberán mostrar el producto de sus investigaciones como: imagen fija, imagen en movimiento, productos de diseño o cualquier tipo de producto de investigación. En el caso de aspirantes con

Documentos	Consideraciones adicionales
	producción escrita incluir los textos en el mismo archivo, o enlaces de artículos, ensayos, reseñas, etc. • Las y los aspirantes que requieran formatos específicos para presentar imagen en movimiento u otros, deberán subir sus trabajos al Internet e incluir el URL para poder acceder a los materiales. • En el caso de las y los aspirantes al Doctorado en el campo de conocimiento de Docencia en Artes y Diseño deberán incluir imágenes relevantes de sus prácticas con el alumnado, mostrando el proceso de enseñanza-aprendizaje. También podrán incluirse un máximo de cinco imágenes de obra de su autoría. • En el caso de las y los aspirantes al Doctorado en el campo de conocimiento de Cine Documental deberán integrar trabajos publicados de fotografía, instalación, gestión de proyectos artísticos, exposiciones o eventos afines a la cinematografía. En el caso de proyectos fílmicos (cortometrajes, mediometrajes, largometrajes, videos, publicidad en medios audiovisuales o plataformas digitales), deberán subir sus trabajos al Internet e incluir el URL para poder acceder a los materiales. Deberán incluir ensayos, escritos y publicaciones todos deben incluir carátula, índice e ISBN / ISSN, y Tesis (sólo carátula e índice). En formato PDF, tamaño carta horizontal y con un peso que no sobrepase **20 MB**.
6. Constancia de comprensión de lectura en una lengua distinta a tu lengua materna (preferentemente inglés, francés, italiano, alemán, portugués).	La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, o por otro centro de idiomas de la UNAM, información en: http://enallt.unam.mx/index.php PDF que no sobrepase **4 MB**.
7. Constancia de conocimientos de la lengua española.	Los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de conocimientos de la lengua española, puede ser expedida por: - Examen de Posesión de la Lengua Española (EPLE). - Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), información en: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/

Documentos	Consideraciones adicionales
	- Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes. En formato PDF que no sobrepase los **4 MB**.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 2 – Cuadro 2)** tus dudas serán atendidas por el Programa de Posgrado en Artes y Diseño, a través del siguiente **correo electrónico**:

ingreso.doctoradoartesydiseno@posgrado.unam.mx

No se atenderán dudas en otros correos.

2.C Revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.
La revisión la llevará a cabo el Subcomité de Admisión del programa en ternas ciegas y de acuerdo con los campos disciplinarios. Del miércoles 20 de marzo al viernes 5 de abril del 2024.

2.D. Publicación de resultados de la revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional, así como fechas para el curso propedéutico.
La publicación de resultados de esta subetapa se realizará en la página web:

https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home

El miércoles **10 de abril del 2024**, las y los aspirantes que pasan a la siguiente subetapa deberán consultar los resultados, fecha y horario del curso propedéutico.

2.E. Realización de Curso propedéutico.
El curso propedéutico se llevará a cabo vía remota dentro del periodo del **lunes 15 de abril al viernes 3 de mayo del 2024** en la plataforma digital de Google Meet. Las y los aspirantes recibirán correo con horario en donde se llevará a cabo el curso de acuerdo con el campo disciplinar solicitado. Dicho curso será considerado como el examen de conocimientos previos, así como el de habilidades, actitudes y aptitudes requerido en el plan de estudios.

2.F. Publicación de resultados de Curso propedéutico, así como de fechas y lugar de entrevistas.
La publicación de resultados de esta subetapa se realizará en la página web:

https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home

Miércoles 8 de mayo del 2024, las y los aspirantes que pasan a la siguiente subetapa deberán consultar los resultados, fecha y horario de la entrevista que se les hará llegar a su correo electrónico.

NOTA IMPORTANTE: Bajo ninguna circunstancia se reprogramarán horarios o fechas de entrevistas.

2.G. Realización de Entrevistas.
Las entrevistas se llevarán a cabo vía remota del **lunes 13 al martes 21 de mayo del 2024** en la plataforma digital de Google Meet de la G-Suite Educativa. Las y los aspirantes se deberán presentar a la entrevista programada, de acuerdo con el orden previsto en la publicación de los resultados de la subetapa.

CONSIDERA QUE SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA TU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES CUANDO NO CUMPLAS CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN EL INSTRUCTIVO.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024,** se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de ***Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Tu entrega documental se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.

B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.

C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.

D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Posgrado en Artes y Diseño** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.

E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.

F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al **Plan de Estudios del Doctorado** estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.

H. Ser aceptado en el **Programa de Posgrado en Artes y Diseño** no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.

I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18 y del 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.

J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.

K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).		
1.A Registro de aspirantes en el sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora centro de México)	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
1.B Envío de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora centro de México)	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño a través del Subcomité de Admisión.		
2.A Publicación de aspirantes aceptados que continúan con el proceso de selección.	Viernes 8 de marzo de 2024	https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home
2.B Segundo envío de documentación académica en el sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño por parte de las y los aspirantes.	Del lunes 11 al viernes 15 de marzo de 2024	Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño. https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php
2.C Revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.	Del miércoles 20 de marzo al viernes 5 de abril del 2024	Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño.
2.D Publicación de resultados de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.	Miércoles 10 de abril 2024	https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home
2.E Realización de Curso Propedéutico.	Del lunes 15 de abril al viernes 3 de mayo de 2024	Plataforma digital Google Meet de la G-Suite Educativa
2.F Publicación de resultados de Curso Propedéutico, así como de fechas y lugar de entrevistas.	Miércoles 8 de mayo 2024	https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home
2.G. Realización de Entrevistas.	Del lunes 13 al martes 21 de mayo de 2024	Plataforma digital Google Meet de la G-Suite Educativa
ETAPA 3. Publicación de resultados.		
Publicación de la lista de aspirantes aceptadas(os) para ingresar al Doctorado del Programa de Posgrado en Artes y Diseño en el semestre 2025-1.	Martes 11 de junio de 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/
ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.		
Deberás ingresar a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de	Del miércoles 26 al viernes 28 de junio del 2024	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ingreso, selecciona el programa donde fuiste aceptada(o), y descarga la **Cita para entrega documental**, para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE ARTES Y DISEÑO

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Mayores Informes:

Correo electrónico:

ingreso.doctoradoartesydiseno@posgrado.unam.mx

Sede Unidad de Posgrado, Edificio "A", Planta Baja. Circuito Posgrados s/n. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Horario de atención: 10:00 a 14:30 horas y 17:00 a 19:00 horas. Unidad de Posgrado, Edificio "A", Planta Baja. Tel. 55-5623-7000 ext. 80447.

Sede Antigua Academia de San Carlos, calle Academia no. 22, Centro Histórico de la Ciudad de México. Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060. Horario de atención: 10:00 a 14:30 horas y 16:00 a 20:00 horas. Tels. 55 5522 0477, 55 5522 0630 ext. 2270.

Página web:
http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 5 de octubre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ARTES Y DISEÑO